
**LA HISTORIA AGRARIA EN EL VALLE CENTRAL. NOTAS PARA SU ESTUDIO.
SIGLOS XVIII Y XIX****Juan Cáceres Muñoz**

juan.caceres@ucv.cl

Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Chile

RESUMEN

Este artículo analiza el desarrollo de la Historia Agraria en la zona central de Chile durante los siglos XVIII y XIX. Se estudian los últimos enfoques y tendencias de esta línea historiográfica y se entrega una pauta para la realización de futuras investigaciones.

Palabras claves: Historia Agraria, tendencias historiográficas, zona central de Chile

ABSTRACT

This article discusses the development of the Agricultural History in central Chile during the eighteenth and nineteenth centuries. We are studying the latest approaches and trends of historiography, and this line comes a guideline for the conduct of future inquiries.

Key words: Agricultural History, trends of historiography, central zone of Chile

La historia agraria está de vuelta; en realidad, nunca desapareció. Estuvo escondida en los baúles viejos de la historiografía nacional, olvidada por las nuevas temáticas y líneas de investigación en boga que en estos últimos años han invadido a nuestra disciplina, principalmente aquellas referidas a la historia social, a la historia de género y las ligadas a la historia cultural y de las representaciones. Estas nuevas orientaciones han sido el resultado de las nuevas tendencias historiográficas mundiales, sobre todo aquellas procedentes de Europa y de Francia en particular pero también, desde la perspectiva chilena, son la consecuencia del giro que toma la historiografía nacional a raíz de los acontecimientos que emergieron tras el Golpe militar en la década de los setenta y que hicieron variar el eje de los análisis, es decir, de una historia oficial ligada a las élites, los grandes personajes y las “entrañables batallitas” se pasó a una historia de lo popular, de los sujetos subalternos, de los pueblos sin historia.¹

En ese contexto, la historiografía agraria de estos últimos años ha ido cambiando en el tiempo, en su discurso, en sus enfoques y en sus métodos. En las páginas siguientes trataremos de esbozar esos cambios a la luz de ejemplos historiográficos. No pretendemos en este ensayo entregar un listado de libros o artículos relativos al tema agrario; tampoco hacer una especie de estado de la cuestión y de cuanto se ha escrito, sino más bien analizar los problemas históricos que hoy día, a mi parecer, preocupan a los hacen Historia Agraria. La idea en este ensayo es esa y a la vez entregar pistas respecto de lo que faltaría por estudiar. Por tanto, en este escrito, cuando sea

¹Algunos títulos que tratan sobre estas nuevas tendencias historiográficas mundiales son: Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989* (Barcelona: Gedisa Editorial, 1996); Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2002); María Lucía Pallares, *La nueva historia. Nueve Entrevistas* (Granada: Universidad de Granada, 2005).

oportuno se situará en nota de pie de página los títulos significativos para refrendar nuestras reflexiones

El problema de la definición y de la periodización

¿Por qué Historia Agraria?. Para empezar considero de vital importancia llegar a una definición clara sobre esta llamada Historia Agraria. Porque, por supuesto, también podría ser definida como Historia Rural o Historia de la Agricultura. Ciertamente, los tres conceptos tienen claramente establecido un significado y una respuesta a esta inquietud, inquietud que no es para nada simple. A veces el concepto a elegir depende mucho del lugar en que se sitúa el historiador frente a sus temas, con su carga ideológica, con su formación profesional y con su bagaje cultural. En este contexto, si el historiador se decide por el concepto de la Historia Rural queda claro que, por la connotación rural de las sociedades en el pasado, se estaría refiriendo a sociedades preindustriales. En el caso de Chile, al igual que en toda América Latina, esta idea de lo preindustrial se asemeja y se opone a lo moderno en cuanto lleva consigo además la connotación de tradicional. De hecho, muchos estudios parten señalando precisamente que estudiarán el Chile tradicional.² Por tanto, la pregunta pertinente es ¿a qué se refieren con el Chile tradicional? ¿a la Colonia, a la época republicana?, ¿a cuál?. En realidad, pareciera que lo conocemos como tradicional tiene una evidente alusión al tipo de comportamiento existente en una sociedad dada, a la permanencia de instituciones añejas que precisamente por ser viejas no son modernas o al tipo de economía que no responde a las lógicas propias de un mundo esencialmente capitalista. En otras palabras, cuando se habla de Historia Rural debiera el historiador llegar a considerar todos esos aspectos, pero también tener presente que la gente, los habitantes ---sea esta de la elite o del pueblo común--- vivía en zonas rurales y apegadas a un tipo de subsistencia que tenía que ver con los recursos que entregaba la tierra. Esto nos lleva a pensar que la Historia Rural podría ser definida como aquella que considera en su análisis las relaciones económicas, sociales y políticas de una sociedad determinada.³

No obstante lo anterior, resulta también importante rescatar la idea de que, tal como lo han señalado otros historiadores en América Latina, el concepto dominante al momento de realizar un estudio de Historia Rural debiera ser lo suficientemente útil y coherente para llevar a cabo dicha investigación. Incluso, bajo esta premisa, algunos historiadores han sentido la necesidad de establecer una cierta conceptualización mucho más restringida. No es raro entonces encontrar la aceptación del término de Historia de la Agricultura. Así, más que una Historia Rural, esta historia emerge conceptualizada en función de la agricultura y de los grados de desarrollo por las cuales ha transitado desde la época antigua (prehispánicas en el caso chileno y latinoamericano) hasta los tiempos modernos. En otras palabras, esta Historia de la Agricultura encuentra su foco de preocupación en los tipos de producción del agro y en los niveles alcanzados en cuanto a la tecnificación de las sociedades agrarias.

Sin embargo, el uso del término Historia Agraria ha permitido avanzar no sólo en términos epistemológicos sino además, en términos empíricos, en el conocimiento de esas sociedades agrarias. Es un concepto mucho más amigable y más confiable para el historiador. Aplicado al mundo europeo, el concepto permite abarcar dimensiones de análisis mayores que hacen a la vez mayormente comprensible el mundo rural que se está estudiando, es decir, la estructura económica, social, política, cultural de esas sociedades; sociedades que se contraponen a aquellas de marcado tinte urbano. Este punto debe ser tratado con sumo cuidado porque, como todos sabemos, Chile --hasta bien entrado el siglo XIX y es muy probable que hasta las primeras décadas

²Ver, por ejemplo, el libro editado por Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (editores), *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840* (Santiago de Chile: Taurus, 2005); También Eduardo Cavieres, "Aspectos materiales y sentimentales de la familia tradicional colonial", en Sonia Pinto (editora), *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile Colonial Serie Nuevo Mundo: cinco siglos no. 4* (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1990).

³Juan Cáceres Muñoz, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860* (Valparaíso: Ediciones Universitaria de Valparaíso, 2007).

del siglo XX— no contaba con ciudades con funciones urbanas propiamente tal. Inclusive, si se las ve en términos de volumen de habitantes, éstas eran más bien verdaderos villorrios o aldeas en comparación con Santiago, Valparaíso y Concepción que si eran grandes ciudades. En realidad, lo que predomina es el campo y lo campesino propiamente tal, es decir, formas de vida, comportamientos, estilos y ritmos de vida vidas pausados y mustios; en otras palabras, un mundo tradicional. Pero también es cierto que hasta esos mismos lugares, que hemos catalogado como grandes y modernas ciudades, no eran más que reproducciones de ese mundo campesino. Es muy probable que ello sea consecuencia del proceso migracional ininterrumpido que hasta ahora se observa en los grupos de campesinos que, buscando un mejor pasar, se dirige a estas ciudades.⁴ En efecto, ese proceso es el que ha producido, sobre todo en el siglo XX, fuertes dolores de cabeza a las elites gobernantes, incapaces de solucionar los problemas sociales que acarrió el cambio desde el campo. Marginalidad, pauperismo, miseria, alcoholismo, entre muchos otros males, han sido ampliamente descritos por los historiadores sociales de antes y de hoy. No he descubierto la pólvora, sólo ratifico lo que se ha denunciado. Por esto una verdadera Historia Agraria no puede acotarse y terminarse en la historia vivida por esta gente en el campo. Es mucho más que eso, es la prolongación en la ciudad de la miseria que el campo ha producido por la existencia de estructuras de dominación que se han mantenido por siglos en el pasado. Por tanto, son estas estructuras de dominación las que hacen pensar que una verdadera Historia Agraria debiera ser definida en términos de la existencia de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales en una sociedad determinada y en donde, además, el poder y la subordinación se prolongan, incluso, más allá de los límites del campo y de las haciendas.

Junto con el problema de una definición conceptual que sea operativa para la realización de las investigaciones de las realidades agrarias, la Historia Agraria se torna mucho más compleja cuando se trata de establecer periodos de estudio. En realidad y todos los que estamos involucrados en el quehacer de la historia sabemos que la periodificación resulta fundamental porque, si bien es cierto se acota el ámbito de la investigación, se gana en la profundidad que quiera otorgársele. No obstante, nuestro trabajo está también lleno de arbitrariedades y anacronismos que, a la larga, hacen perder rigurosidad a los estudios. Por ejemplo, si una determinada investigación señala que va a estudiar la historia agraria colonial, la pregunta obvia sería si esa historia va a concluir en 1810 porque así lo ha establecido la historiografía tradicional o se va a prolongar más allá de esa fecha porque, como dijimos antes, no cabe duda que los comportamientos coloniales y las instituciones, entre otros aspectos de esa época, siguieron intactos por un buen tiempo en el siglo XIX.

En este contexto, queda claro que, desde el punto de vista metodológico, una investigación del mundo agrario no debiera seguir ceñirse de manera fiel a marcos o patrones cronológicos. Más que una ayuda, éstos podrían transformarse en un obstáculo para penetrar en los acontecimientos de esas sociedades. Ello porque los problemas o fenómenos históricos muchas veces sobrepasan el tiempo y el espacio. En realidad, los marcos cronológicos sirven para la docencia porque ordenan la exposición de las ideas dentro del aula pero no son satisfactorios al momento de realizar una investigación. En consecuencia, esta división en segmento conocida tradicionalmente en la historia de nuestro país como Historia Colonial, Historia de la Independencia, Historia de la época republicana e Historia Contemporánea impiden observar lo que Marc Bloch en alguna oportunidad llamó con el término de proceso. Un proceso, visto de este modo, viene siendo un flujo ininterrumpido de hechos, de coyunturas, que van marcando y estableciendo la pauta de la vida diaria de las personas en estas sociedades agrarias; pero por otro lado, esa pauta contribuye a marcar también lo permanente e intacto de las estructuras de la vida rural. En realidad, en una sociedad rural, los cambios no se producen muy frecuentemente y cuando ocurren son

⁴René Salinas, "Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional", en Sagredo y Gazmuri, *Historia de la vida privada*; también Eduardo Cavieres y René Salinas, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional* (Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 1991).

imperceptibles para los que allí viven. La historia cotidiana de la gente está marcada por los ciclos económicos agrícolas y por las fiestas agrícolas y religiosas. Fueron esas características las que han incidido en la comparación entre el mundo rural y el mundo colonial vistas como realidades intrascendentes e inalterables.⁵

La Historia Agraria, por tanto, debiera fijarse en las coyunturas y en las estructuras. Abundando en el tema de las estructuras, cuando nos referimos a lo agrario, estamos aludiendo con certeza a estas permanencias de estructuras agrarias. En Chile, la estructura agraria duró casi cuatro siglos y no sólo está ligada a una estructura tradicional de tenencia de la tierra sino además, de poder y subordinación y de conformación de estructuras mentales que hasta ahora podríamos individualizar en la conducta de los chilenos.⁶ Esas estructuras, en esencial la de carácter agrario, comenzó con la llegada de los españoles: no existía antes porque los indígenas estaban más bien imbuidos de un concepto tradicional de la tierra comunal. La estructura agraria chilena, al igual que en otras partes de América Latina, en sus formas precapitalista y capitalista en el siglo XVIII en adelante fue la resultante de lo podríamos definir como el premio o la prebendalización a los conquistadores. La tierra fue entregada a los mejores combatientes en Arauco y con ello la zona central se tiñó de un paisaje distinto al conocido antes. Las estancias poblaron el siglo XVII y más tarde, como resultado del boom exportador triguero al Perú, llegaron las haciendas creando diferenciaciones sociales, expulsando población trabajadora y arraigando a familias campesinas sumisas. En realidad, *no estoy descubriendo la rueda* con lo que estoy contando: se trata de una historia vieja del mundo agrario chileno. Sin embargo, es una historia que no termina allí, en los siglos coloniales; por el contrario, cruza siglos y se mantiene intacta y tradicional por la dominación ejercida por las familias influyentes en estas sociedades rurales. Las casas coloniales, aún en pie en algunas localidades del valle central a pesar de los temblores, son el signo evidente del poder que esas familias tuvieron por épocas y, en algunas, quizás por siglos. Pero también la historia no termina en la influencia de estas familias. En el imaginario colectivo de los chilenos comunes, y sobre todo en los partidarios de los partidos de centro- izquierda, la tierra y su tenencia inútil, se constituyó en la bandera de lucha en la segunda mitad del siglo XX. La Reforma Agraria fue uno de los tantos fundamentos para la lucha en estos grupos, preocupados tanto por la suerte de los campesinos como por la tenencia arraigada de la tierra en estas familias ligadas a los partidos conservadores.⁷

En otro orden de cosas pero ligado al tema de la periodificación en las investigaciones así como también la problematización que debe hacerse en torno de esta Historia Agraria, un viejo dilema, que regresa siempre por la inquietud que los alumnos tienen sobre la realidad social y económica que se vivía en el pasado colonial, es el relativo a sí las estructuras agrarias en esas épocas eran de corte feudal o capitalistas. En realidad, sería fácil decir que es un tema pasado de moda y que no tiene mayor sentido volver a plantear su discusión. Pero, a raíz de las circunstancias en que viven las personas en la actualidad, sobre todo por el peso que ejerce la economía neoliberal y esta globalización cada vez más creciente que ignora a los sujetos y sólo ve mercados y hombres atrapados en la esclavitud de esos mercados, el carácter feudal y, sobre todo la relevancia del capitalismo en la Colonia vuelve a estar presente. Tal vez más el capitalismo que lo feudal, sobre todo si aplicamos aún lo que en alguna oportunidad nos mostró Inmanuel Wallerstein en su Teoría Mundo respecto de las relaciones económicas (y también sociales y políticas que de esa dimensión económica se deriva) que se dan entre el centro y la periferia mundial en los siglos XVI y XVII. Pensando en esa teoría, la zona central de Chile habría quedado atrapada en esta realidad única de proporcionar los recursos agrícolas para el desarrollo de los sectores mineros, verdaderos polos

⁵Pilar Gonzalbo, *Introducción a la Historia de la vida cotidiana* (México: El colegio de México, 2006).

⁶Ver el clásico libro de Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena. Desde la Conquista española a nuestros días* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1994).

⁷José Garrido, *Historia de la Reforma Agraria en Chile* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1988).

de desarrollo.⁸ Por extensión, las ganancias allí producidas no quedaban en el suelo local y tampoco en España sino que viajaba para cancelar las deudas contraídas con la burguesía del norte de Europa. Pero la explicación va más allá de lo meramente económico, ciertamente que es mucho más dramática: poblaciones enteras de indígenas fueron sacadas de sus lugares de origen para trabajar para los españoles y, de paso, desestructurando familias completas. *Tampoco con esto estoy descubriendo la pólvora*: es la Historia Agraria del mundo colonial. En la zona central de Chile, la población en el siglo XVII, sobre todo los picunches, sufrieron la extinción de su cultura original como resultado de las condiciones laborales implementadas en las encomiendas y posteriormente en las haciendas que, en su interior, contribuyeron a aumentar el mestizaje.⁹

Los hechos acontecidos en 1810 también juegan un papel importante al momento de periodificar la investigación de la Historia Agraria. Sin duda que muchos estudios consideran la existencia de un antes y un después de 1810 sobre todo cuando, en el ámbito económico, se estudian las caídas bruscas que sufren las economías nacionales en los territorios del antiguo Imperio español. Si bien es cierto que sabemos mucho en esos niveles de análisis, desafortunadamente muy poco sabemos de las crisis económicas que envolvieron a las sociedades regionales. La paralización de las faenas agrícolas, el arrasamiento de los campos, las contribuciones forzosas en animales y especies a los cuales se vieron expuestos los hacendados y medianos propietarios y la leva forzosa a las poblaciones campesinas locales son problemas que aún nuestra historiografía regional y agraria no ha trabajado con detenimiento. Algo similar acontece con los aspectos sociales y políticos que se vivieron tras las luchas independentistas. Los conflictos cotidianos económicos vividos al interior de la familia cuyas tierras fueron arrasadas por la lucha entre patriotas y españoles y las tensiones para *parar la olla* seguramente debieron haber desestabilizado no sólo en lo económicos a las familias sino también en lo emocional. Está claro que, probablemente, la viuda o las mujeres solas hayan sido las sacaron adelante la economía familiar. Lamentablemente, y al revés de lo que se está realizando afuera, el papel jugado por las viudas en el desarrollo de la historia ha sido poco trabajado en Chile.

Qué nos falta por estudiar

Independiente de las ideas señaladas anteriormente y que pueden servir de guía a futuros trabajos, en las páginas siguientes planteamos una breve pauta de lo que necesitamos para realizar una historia agraria.

Primero. La Historia Agraria no es sólo la historia de la tenencia de la tierra, los terratenientes y los campesinos. Es obvio el reconocimiento de la existencia de otros actores dentro de estas sociedades rurales. Junto al hacendado conviven mineros, burócratas y comerciantes, sujetos que también formaron parte de este mundo rural y que viven condicionados a los mecanismos económicos que desde la hacienda emanaban. La existencia de esos grupos se entiende en función de una economía agrícola relevante. Independiente de la duda que pueda recaer sobre la existencia de una minería próspera en la zona central, el estudio de esos actores puede darnos mayores pistas sobre el verdadero funcionamiento de las economías locales¹⁰. Consideremos, por ejemplo, la situación de los comerciantes rurales de la zona central. Estos, en el pasado, fueron uno de los grupos más activos, situación que es explicable por su rol de continuos abastecedores de los centros urbanos y mineros. En realidad, ellos, por efecto de esa actividad, han sido vistos como verdaderos agentes dinamizadores y transformadores de realidades. Los comerciantes aparecieron en el escenario de los valles centrales como resultado de estímulos económicos externos e interno

⁸Inmanuel Wallerstein, *La economía mundo y el moderno sistema económico mundial* (México: sin datos de editorial, 1979); también Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía mundo colonial* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996).

⁹Oswaldo Silva, "Aproximaciones al estudio del mestizaje en Chile durante los siglos XVI y XVII", en Pinto (editora), *Familia, matrimonio y mestizaje*.

¹⁰En el norte de Chile, la agricultura y los complejos agrícolas existentes fueron el resultado del impulso que recibieron de los centros mineros de plata y oro que necesitan de los alimentos que producen las tierras cercanas.

en el pasado. El externo tuvo que ver con la transformación de la economía chilena en el último tercio del siglo XVII cuando, producto de la demanda de trigo y cereales por parte del Perú, las economías locales se transformaron y pasaron de estanciera y ganadera a cerealera dentro de los complejos hacendísticos; y el interno, tuvo relación con la política de poblaciones impulsada por la Corona en el siglo XVIII desde donde asomaron un conjunto de villas o espacios urbanos que albergaron a estos sujetos comerciantes. El proceso, en este caso, resulta casi parecido al vivido en la Europa medieval con el nacimiento de los burgos locales y cercanos a los grandes castillos señoriales.

Esas villas sirvieron de base para las operaciones mercantiles; allí se ubicaron también sus tiendas junto a sus residencias, tiendas generalmente instaladas en las esquinas donde vendían los productos traídos desde Santiago y del campo mismo. Pero también, desde estas incipientes ciudades, se creó un entramado comercial que partía hacia el interior de las zonas rurales buscando y comprando la producción de trigo en verde y otros productos a los grandes, medianos y pequeños productores. Estas compras tenían dos destinos: uno, el comercio local y, el otro, el comercio fuera de la región. Nosotros sabemos, por tanto, que estos comerciantes rurales participaban, además, de un comercio regional, extraregional y, algunos más osados, se atrevieron con el comercio internacional. En palabras concretas, los mercados de destino de la producción agroganadera de las localidades rurales de la zona central fueron en el pasado colonial y republicano hacia el Perú y California y, en Chile, a Santiago, Concepción y Valparaíso.¹¹

Segundo. La Historia Agraria debe centrar su atención en una historia local y regional pero nunca aislarse del contexto nacional. En este sentido, no basta con explicar el particularismo de la vida rural. Debe existir una conexión con los hechos mayores que envuelven esas historias. Si se trata de la Colonia, la historia agraria local debiera explicar fenómenos ligados a la inserción de estas economías agrarias dentro del mundo capitalista como así también explicar la relación que se daba entre la metrópoli y las entidades locales. De esa forma podríamos conocer mayormente las angustias por las cuales transitaron estas localidades agrícolas del centro de Chile. En este contexto, un problema interesante tiene que ver con lo que decíamos anteriormente, es decir, de cómo existe una conexión fluida entre las épocas y los problemas. Si se considera la transición desde el mundo del siglo XVIII al XIX, un problema relevante que la historiografía agraria debiera solucionar es aquel relativo al cómo las elites agrarias --que en el fondo fueron, repito, elites latifundistas, comerciantes, mineras y burócratas-- participan en el proceso de la Independencia y, luego, en la conformación del Estado Nacional en la época del treinta. Hay que partir de la idea de que en estas sociedades rurales, y en realidad en ninguna sociedad, la gente no piensa de manera uniforme. Es necesario buscar aquellos modelos alternativos de Estado que pudieron haber emanado desde estas comunidades políticas rurales. De hecho, los primeros treinta años del siglo XIX fueron años de búsqueda del tipo de Estado que se quería establecer; pero también fueron años de conflictos y luchas que no debieran ser vistas solamente desde una perspectiva capitalina sino que, fundamentalmente, desde la perspectiva regional y local.¹²

Un tema importante en esta relación entre las localidades rurales y el centro capitalino tiene que ver con el fenómeno del clientelismo el cual no necesariamente se circunscribe al ámbito político. El clientelismo se nutre de lo social y lo económico; surge de necesidades que los individuos por si solo no pueden satisfacer y los lleva a buscar la ayuda de otro más poderoso.¹³ En la zona central, las relaciones de dependencia de las elites locales fueron muy estrechas con las elites santiaguinas. De hecho, desde el punto de vista empírico se puede constatar como los dueños de las haciendas, los grandes comerciantes y los grandes mineros no sólo poseían residencias en las localidades urbanas de esos lugares sino también en la ciudad de Santiago. El nexo es tan fuerte

¹¹Cáceres Muñoz, *Poder rural y estructura social*.

¹²Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: FCE, 1997).

¹³José A. González, *El clientelismo político. Perspectiva antropológica* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1997).

que, por ejemplo, si seguimos el ejemplo de los comerciantes rurales, estos prácticamente trabajaban para los de Santiago buscando la producción que iba a ser comprada por los capitalinos. Por tanto, los rurales emergen en estos siglos más como agentes de los comerciantes de Santiago que sujetos con iniciativa propia, más aún si este clientelismo se derivó de deudas contraídas y del escaso capital que tenían para iniciar los negocios locales.¹⁴

El clientelismo entre los sujetos de las localidades y los de la capital tiende a ser fortalecido a medida que va transcurriendo el tiempo. En el siglo XIX, a raíz de la llamada *revolución del voto*, las elites rurales y santiaguinas buscaron mantener los antiguos privilegios políticos coloniales en una realidad distinta y protoliberal. Los cabildos se transformaron en municipios y en adelante los Congresos nacionales serían conformados en razón de elecciones competitivas. Evidentemente, no se trata de democracia, sino más bien de la mantención de una pseudo fachada liberal. El clientelismo sirvió para amarrar los votos en el pasado. Los adeudados se transformaron en acarreados y las relaciones *patrones-clientes* se tiñeron incluso de afectividad. Padrinazgo y compadrazgo son nombres que reciben tales fenómenos sociopolíticos.¹⁵

Tercero. La Historia agraria debe ser una historia del poder. En este aspecto y ligado al punto anterior sobre la elite y el clientelismo, resulta necesario llegar a una definición sobre lo que era una elite de la zona central dentro de este contexto agrario. Las elites, en su sentido amplio, pueden ser definidas como lo mostrado Caetano Mosca en su trabajo clásico sobre la clase política; es decir, que son minorías que dominan a las mayorías porque son organizadas y tienen un objetivo que persiguen con ansiedad: el poder.¹⁶ Sin embargo, pese a que tal concepto es interesante, operativo y funcional en realidades mayormente complejas y urbanas, para las sociedades agrarias pareciera ser insuficiente. En realidad, las elites rurales eran elites que podríamos definir como *notabiliarias*, es decir, elites de notables dentro de sociedades de notables.¹⁷ Una sociedad notabiliar es una sociedad de Antiguo Régimen; no es liberal, sino que, por el contrario, está anclada en comportamientos de viejo cuño en todas las dimensiones de una sociedad: social, económica, política y cultural. Un individuo notable detentaba el poder en el pasado por el sólo hecho de poseer riqueza y prestigio. Poder económico (riqueza), poder social (prestigio) y poder político (honor) definen a estos sujetos tradicionales. Ellos eran los que ejercían el poder en las localidades de la zona central y no necesariamente se le puede vincular, como señala la historiografía, a la presencia de los terratenientes. En realidad, fueron terratenientes, comerciantes, burócratas y mineros los que mandaban y han pasado también a la historia con el nombre de *oligarquía*.

Estos notables fueron los que construyeron los países en América Latina. Es necesario, sin embargo, verlos en su accionar cotidiano y local. La historia agraria, enfocada desde la perspectiva regional, puede ayudarnos a entender la dominación de estos grupos en las localidades rurales. Aquí, se abre un campo interesante de análisis que dice relación no sólo con lo que acabamos de escribir, sino además en torno a la conformación del poder formal e informal. Respecto del primero, habría que precisar cómo desde las regiones se ayudó a formar la institucionalidad en el siglo XIX. Según la teoría y los trabajos historiográficos actuales, el Estado fue construido por la elite.¹⁸ Esto significa que los notables de cada localidad de Chile, reunidos en el Congreso nacional, terminaron de darle forma al país, una forma conservadora y excluyente. Cuidando sus privilegios, las elites en cada zona rural excluyeron al resto de la población de lo que podría definirse como ciudadanía. Sólo aquellos que poseían esos requisitos de riqueza principalmente, aparte de la edad y el grado

¹⁴Cáceres Muñoz, "Los comerciantes de Colchagua: redes de familia, política y clientela, 1750-1830", en Julio Retamal Avila (Coord.), *Estudios coloniales III* (2004), 315-338.

¹⁵Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica* (Buenos Aires: FCE, 1995).

¹⁶Caetano Mosca, *La clase política* (México: FCE, 1984); también en Tom Bottomore, *Elites y sociedad* (Madrid: Tala-sa, 1993).

¹⁷Diane Balmori et al, *Las Alianzas de familias y la formación del país en América Latina* (México: FCE, 1990)

¹⁸Sobre el Estado ver Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1986); también Gabriel Salazar, *Construcción del Estado en Chile (1800-1837)* (Santiago de Chile: Sudamericana, 2005).

de alfabetización, pudieron aspirar a detentar el poder. Según Samuel Valenzuela, los requisitos para votar estaban al alcance de cualquier persona, por tanto, podría haber existido una suerte de democracia.¹⁹ Sin embargo, el tema no es si votaban sino que quien detentaba finalmente el poder y, en este caso, éste siguió en manos de los notables. En otras palabras, a través de un pacto interoligárquico o notabilar, las elites crearon una institucionalidad hecha como un traje a su medida.

El refuerzo de lo formal se dio también en términos del poder informal. Los vínculos sociales y de negocios fueron vitales, sobre todo aquellos de carácter familiar. Se trata, en el fondo, de estrategias sociales para mantener el poder en estas localidades rurales; son estrategias que sirvieron para la reproducción social y política de estos grupos elitistas. De esta forma en estas sociedades agrarias vemos como las familias pudientes conformaban redes basadas en el parentesco y la consanguinidad y que permitían, a la postre, monopolizar el poder político, las actividades económicas y la cultura que trataba de ser propagada a las clases medias y populares como el modelo civilizado a seguir.²⁰ Es esta situación la que los obliga a usar, de manera frecuente, mecanismos de elección de los nuevos miembros de las familias, reclutamiento que estaba basado en la consideración de requisitos tradicionales como la posesión de riquezas, prestigio y ser reconocido en el ambiente provinciano como individuos de honor. Sin tener tales cualidades era muy difícil ingresar a esas elites locales.²¹

Cuarto. La Historia agraria no debe quedarse solamente en el análisis de aquellos que se han tomado el poder, sino que además es fundamental la historia de los que no lo tienen. Se trataría de una historia de la subordinación y de cómo estos grupos subalternos, siendo mayoría, obedecen a una minoría que los gobierna. En este contexto, la historia agraria se intercrusa y se empapa de las técnicas y métodos provenientes de la llamada Historia Social, la cual tiende a focalizar su atención en los sujetos populares; es decir, es una historia que, metodológicamente, se debe realizar *desde abajo* considerando la historicidad de estos grupos subalternos en el mundo rural. Pero además, dentro de este contexto, esta Historia agraria recibe el influjo de la Nueva Historia Política, tendencia historiográfica que ha renovado sus métodos y sus enfoques. La vieja y tradicional historia política fue despreciada por la Escuela de los Anales en la década del treinta del siglo XX por su apego a las grandes figuras de la elite, a los gobernantes y a las grandes batallas de los siglos pasados. Ahora esta nueva versión se preocupa más de la acción de los grupos y de cómo procuran el poder. En este sentido, los temas relativos a la composición política de las comunidades rurales, la lucha por la ciudadanía en el contexto local y la organización comunitaria son, entre muchos otros temas, algunos aspectos que considera esta nueva tendencia historiográfica. Así, del estudio de la acción individual se ha pasado a los estudios de los grupos colectivos.

Desde esta perspectiva de análisis el problema de la realidad del campesinado ha sido reconsiderado en estos últimos tiempos. El trabajo de Gabriel Salazar ha sido clave para entender la vida de los campesinos en el pasado. Ciertamente ha sido un paso enorme en contraste con lo mostrado por la historiografía de los sesenta. El campesino peón es la preocupación principal de Salazar para mostrar su transformación en proletariado en el mundo urbano. En la misma línea se presenta el trabajo de José Bengoa quien muestra el mundo de las Haciendas.²² Sin embargo, a pesar de esos interesantes avances se echa de menos mayores estudio sobre, por ejemplo, los mecanismos de control sobre las poblaciones rurales. Uno de estos controles tiene que ver con la

¹⁹J. Samuel Valenzuela, "Hacia la formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX", en *Estudios Públicos* no. 66 (1997), 215-257.

²⁰Hay que entender que, desde el punto de vista de la funcionalidad, la familia fue más una unidad productiva y reproductiva que emocional, por lo que se puede aseverar que fue un mecanismo destinado a transmitir propiedad y posición de generación en generación. Cavieres y Salinas Meza, *Amor, sexo y matrimonio*, 74.

²¹Cáceres Muñoz, "Los comerciantes de Colchagua".

²²Salazar, *Labradores, peones y proletarios: formación y Crisis de la sociedad popular chilena* (Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1985); José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II Haciendas y campesinos* (Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1990).

exclusión que viven los campesinos respecto de los recursos que son la esencia del mundo campesino, es decir, la tierra y el agua. Ello porque la efectividad del poder local de las elites provincianas se consiguió a través de la monopolización de las instituciones políticas coloniales y aquellas del siglo XIX desde donde se establecieron las leyes, las regulaciones y las medidas que limitaron a la población en lo económico y en lo social. Esas leyes facilitaron la monopolización de los recursos económicos por parte de esta elite.

El control de la tierra y del agua fue paralelo al proceso de asentamiento de los españoles en los territorios y desde entonces la estructura agraria denotó el predominio de las grandes estancias y, luego, de las haciendas las que cohabitaron con las pequeñas y medianas propiedades de españoles y mestizos. Sin embargo, en la historia de la monopolización de los recursos de la tierra y del agua por parte de las elites rurales es necesario también llegar a caracterizar los conflictos originados entre los miembros de las elites locales, sino también con los que surgieron respecto de los pequeños y medianos propietarios. Es evidente que el motivo central fue la codicia por aumentar las tierras y, con ello, el prestigio y el poder, aspectos que se observan al momento de analizar los largos y tediosos pleitos de deslindes por la tierra que contienen los fondos judiciales chilenos. Esos juicios trasuntan, más allá de una problemática propiamente económica y social, la mentalidad y la cultura de un grupo que aspira a consolidar el prestigio y el poder local a costa del sufrimiento de las poblaciones locales que ven como se les usurpa la tierra y se les quita el agua a través de la construcción de diques, bocatomas, tranques, canales y acequias, que desviaban la trayectoria natural de los ríos y afectaban el suministro gozado por generaciones las tierras locales. Precisamente en ese tipo de situaciones es donde se ve mayormente reflejado el tema del clientelismo en cuanto a la existencia de jueces rurales que se inclinan ante sus patrones y defienden sus intereses sin considerar la angustia de los campesinos y medianos propietarios.²³

El estudio de los controles económicos sobre la población campesina debe también considerar el control sobre las rutas camineras. En el tránsito del siglo XVIII al XIX principalmente, los dueños de los fundos se opusieron fuertemente a los arreglos camineros bajo el pretexto de la inseguridad en que se vivía en las áreas rurales, no obstante de que el bandillaje rural, expresado en el cuatrerismo y abigeato, era un hecho. Pero el trasfondo de la resistencia debe ser también explicado dentro de un contexto de dominación de la población local y del miedo de perder la mano de obra que ocupaban en las faenas dentro de sus tierras. Esto explicaría el conjunto de prácticas usadas por los dueños de fundos que, a la larga, dificultó el tráfico de la población en general además de obstaculizar el progreso de las localidades pues impedían el libre traslado de comerciantes y mineros. Caminos intransitables por la “derrama” de agua desde las acequias cercanas durante el verano, cierre de los caminos o desvíos de éstos para evitar la circulación de la gente y el establecimiento de peaje privados fueron límites y controles a la población campesina. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, los mineros de Curicó denunciaron que el hacendado Fernando Lazcano había establecido el derecho de pontazgo sobre el río Teno. En adelante todo aquel que quisiera cruzar debía pagar la suma de 50 pesos de la época.²⁴

En la Historia Agraria de los sujetos subalternos, los controles sociales y el disciplinamiento de la población es otra forma interesante de análisis de la población campesina. Se cruzan en su análisis variables que dicen relación con la gobernabilidad de las localidades, de la obediencia debida a los patrones locales y las posibilidades de resistencia ante un mundo controlado por las elites rurales. Peones e inquilinos son los personajes importantes en este mundo rural pero también lo son aquellos situados en las urbes o villas cabeceras. Principalmente los peones fueron considerados como inestables y transgresores y no tanto la población inquilina la que, a lo menos, contaba con un rancho donde dormir, comer y vivir con los animales dados por el patrón. El otro, en cambio, el

²³Cáceres Muñoz, *Poder rural y estructura social*.

²⁴Cáceres Muñoz, “Los obstáculos al crecimiento local: Estado nacional, infraestructura caminera y poder rural en Colchagua durante el siglo XIX”, *Revista Mapocho* no. 55 (2004); también, Rolando Mellafe, “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, *Cuadernos de Historia* no. 1(1981), 87-108.

peón, fue expuesto a una vida miserable desde que la hacienda no lo necesitó ya más como mano de obra. *Tampoco con esto he descubierto la rueda. Es una historia vieja.* Pero lo interesante de este proceso fue su resultado social y mental. Por un lado, nació un inquilinaje mentalmente dócil y sumiso a la palabra del patrón mientras que, por otro lado, surgió un peonaje sin ataduras y vagabundo que, a los ojos de las elites locales, se transformaron en un fuerte dolor de cabeza por la peligrosidad al tipo de orden que deseaban establecer. De allí nació, quizás de manera intencional, una visión estereotipada que se nutrió de conceptos negativos como el de *flojo, indecente, ladrón y violento*, conceptos que han cruzado épocas y espacios y han nutrido, mental y culturalmente, la conducta de las elites actuales frente a los pobres.

El miedo al cuatrero y el abigeato en el campo y el robo y el asalto a las personas y a las residencias en las ciudades rurales llevó a la elite local al reforzamiento de las estrategias de control social en los siglos pasados, dictándose bandos que prohibieron a la gente común portar armas como cuchillos, puñales y dagas bajo la pena de cárcel y de realización de trabajos públicos. Sólo *los hacendados y las personas de acreditado juicio y honradez* podrían portar armas. Pero ligado a lo anterior, el control fue reforzado a través de la creación de las policías rurales las que actuaban de manera paralela a las guardias blancas de los hacendados. Esta policía, que originalmente nació para vigilar los campos y cuidar las haciendas, fue desviándose de su propósito original y se reorientó al control y vigilancia de la población local. De esta forma las cárceles de la zona central se atestaron de jóvenes peones considerados como “vagos y viciosos”. Pero, por otro lado, el control social a la población campesina se extendió, además, a los ámbitos o espacios de sociabilidad. Así, las chinganas, las fiestas y los juegos fueron prohibidos bajo el pretexto de que eran inmorales y perjudicaban, a la vez, la productividad local. En adelante, los transgresores pagarían multas o, de lo contrario, pasarían un tiempo en la cárcel. Por último, las carreras de caballos, las peleas de gallos, el juego de las chapitas, la rayuela, el lanzar challa y el mismo volantín, entre tantos otros, fueron vistos en adelante como juegos denigrantes, groseros e indecentes.²⁵

Conclusiones

Ciertamente que, en un repaso de lo que ha sido la trayectoria de la historiografía agraria desde épocas pasadas hasta ahora, siempre puede resultar insuficiente. Muchas temáticas o mejor dicho problemas pudieron haber quedado fuera en este análisis. De hecho, poco se dijo de los orígenes de la tierra, de las mercedes de tierra, de las encomiendas establecidas en el siglo XVI y XVII, del mundo del trabajo, del traslado de poblaciones indígenas, como tampoco nos referimos al mestizaje de la zona central, de la desaparición de los pueblos indígenas que fueron los primeros que vivieron el impacto de la Conquista española. Más bien nos situamos en el siglo XVIII y en el siglo XIX pero, independiente de tal situación, los problemas que se han planteados para la realización de futuros trabajos pueden ser válidos para cualquier época pasada. Como no olvidar, por ejemplo, la lucha por la sindicalización campesina en el siglo XX, la fuerte migración campo-ciudad que terminó con la pauperización y el desarraigo de las familias campesinas en la Gran capital y la lucha por la Reforma Agraria llevada a cabo en la época de los sesenta, entre muchos otros problemas que se derivan de la realidad campesina. Todos estos temas indican que, a pesar de ser nuestro mundo actual un mundo esencialmente urbano e industrial, la realidad campesina se mantiene en el tiempo.

²⁵Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880* (Santiago de Chile: DIBAM, 2000).